

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rúa, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

FINCA DE REGREO

Por no poder atenderla su dueño, se vende ó arrienda. Precios y condiciones, San Pablo, 2 y 4.

NUEVA PAÑERÍA DE CASTILLO

CORRILLO, 17

(donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal el dueño de la misma, continúa á su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novedades para todas las estaciones, y para la actual la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas, estambres, armures, artículos novedad, alpaca lisas en negras, colores y rayadas, chalequería de piqué, merinos 8/4 para señores sacerdotes, etcétera. Siempre con el lema de

SERIEDAD Y ECONOMÍA

Desde la fundación de la casa en Palencia, 1883, no ha abierto su establecimiento los días festivos, é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRILLO, 17

LA "PATERNAL"

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

AUTORIZADA POR REALES ORDENES

EN ESPAÑA—FRANCIA—ITALIA—BELGICA—LUXEMBURGO, ETC.

GARANTÍA: 52 MILLONES DE FRANCOs

SINIESTROS PAGADOS:

88 MILLONES DE FRANCOs

CAPITALES ASEGURADOS 42.500 MILLONES DE FRANCOs

Cuarenta y nueve años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

«La Paternal» forma parte del sindicato Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Para informes dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Sub-Director en Salamanca.— Afueras de Sancti-Spiritus, 12. 100—66

REFORMAS

DE LA

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SEGUNDA ENSEÑANZA

Ingreso

Artículo 1.º Para ser admitido á cursar la segunda enseñanza, necesitará el aspirante haber cumplido la edad diez años y ser aprobado en el examen de ingreso.

Queda prohibido el conceder dispensa de edad.

El examen de ingreso versará sobre las materias que comprende la instrucción primaria.

Materias que constituyen la segunda enseñanza

Art. 2.º Los estudios de la segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Religión, castellano y latín, geografía, historia; preceptiva literaria, filosofía, derecho usual, matemáticas, dibujo, ciencias físicas y naturales, agricultura, francés, inglés ó alemán y gimnasia.

Art. 3.º Estas enseñanzas se distribuirán en asignaturas, comprendiendo dos secciones: letras y ciencias, y se estudiarán en seis cursos, con arreglo al siguiente

Plan de estudios

Primer año.—Castellano y latín, nociones de geografía astronómica, física y política. Nociones y ejercicios de aritmética, religión, dibujo y gimnasia

Segundo año.—Castellano y latín,

BAÑOS DE MONTEMAYOR

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERÍA PARTICULAR

JOSÉ GONZALEZ

d diez pasos del balneario

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos. 15—5

LETRAS Y ARTE

CONCURSO DE «EL LÁBARO»

EL LÁBARO abre hoy un concurso literario y de fotografías.

LETRAS

Se adjudicará un premio de cien pesetas al artículo periodístico de mayor mérito literario y de las dimensiones ordinarias de esta clase de escritos.

El artículo premiado se insertará en el número extraordinario impreso en elegante papel estucado y con magníficos grabados que publicaremos para la próxima feria de Septiembre.

Los artículos que se envíen habrán de ser inéditos y redactados en castellano. No admitiremos los que de lejos ó cerca ofendan á la buena educación y moral cristiana.

El trabajo premiado será propiedad del periódico.

El plazo de admisión terminará el día 10 de Agosto y oportunamente se publicará en EL LÁBARO el fallo del Jurado.

Se remitirán los trabajos en sobres cerrados, dirigiéndose al director de EL LÁBARO y señalados con un tema que se repetirá en el sobre que co tenga el nombre del autor.

Iremos publicando los lemas de los artículos que se reciban y en su día los nombres de las personas que han de constituir el tribunal.

FOTOGRAFÍAS

Se adjudicará como premio un objeto de arte á la mejor instantánea de escenas de la vida ó costumbres típicas en los pueblos de la provincia.

Será propiedad del periódico y se publicará en el número extraordinario de feria.

Podrá también el jurado señalar alguna otra vista fotográfica de las presentadas para su publicación en el periódico.

Se remiten en la misma forma que los trabajos literarios.

El plazo termina el 10 de Agosto. No podrán concurrir los fotógrafos de profesión.

En ambos concursos no pueden tomar parte los redactores de EL LÁBARO.

MADRID

Julio 23.

Romero y la opinión

Muchos comentarios respecto al discurso del Sr. Romero Robledo.

geografía descriptiva general y especial de Europa, Historia de España, nociones y ejercicios de geometría, religión dibujo y gimnasia.

Tercer año.—Preceptiva general literaria, geografía descriptiva particular de España, Historia de España, aritmética y álgebra, francés (primer curso), religión, dibujo y gimnasia.

Cuarto año.—Preceptiva de los géneros literarios, geografía histórica, comercial y estadística, historia universal, geometría y trigonometría, psicología y lógica, francés (segundo curso), religión, dibujo y gimnasia.

Quinto año.—Ética y sociología, elementos de historia general de la literatura, física, (primer curso); química, historia natural, (primer curso). (Organografía, fisiología, zoología descriptiva.) Nociones de higiene, inglés ó alemán, (primer curso); dibujo, gimnasia.

Sexto año.—Física, (segundo curso) historia natural, (segundo curso) (Organografía y fisiología vegetal, botánica descriptiva, geología y mineralogía.) Agricultura y técnica agrícola é industrial, derecho usual, inglés ó alemán, (segundo curso); gimnasia.

Art. 4.º Todas las clases serán de una hora, excepto las de castellano y latín, francés, aritmética y álgebra, geometría y trigonometría y agricultura, en las que se empleará hora y media. Todas serán alternas, á excepción de las de castellano y latín, que serán diarias.

En las clases de la misma asignatura en que resulten para el profesor más de diez y ocho horas semanales,

Los elementos avanzados aplauden sin rebozo, llamándole el único político y el único combatiente de corazón grande.

Un periódico de Madrid, á vuelta de entusiásticos elogios, dice que se ha formado el partido Romero Robledo, que hasta ahora siguió igualmente las corrientes de la opinión.

Los ministeriales recurren al consabido argumento de la inconsecuencia política, diciendo que el Sr. Romero Robledo ha militado en muchos bandos para que ahora persista en uno.

Ello es que el nombre del batallador exministro llena la política del día, y no se habla de otra cosa que de sus actos y de sus palabras, singularmente aquellas que abren la esperanza á que termine por definir aquello que hasta ahora ha eludido con más habilidad que misterio. El famoso paso del Rubicón de que ya hablabamos ayer.

Regreso del Presidente

Hoy ha regresado de San Sebastián el Sr. Silvela. Antes de la excursión que verificarán por mar los reyes, volverá á San Sebastián.

Visitarán los Reyes Bilbao, Santander, Avilés, Gijón y Ferrol. Solo desembarcarán breve tiempo para evitar todo pretexto de gastos en comidas y aljambientos á los ayuntamientos y diputaciones.

Ha dicho el Sr. Silvela que el gobierno tiene buenas impresiones respecto á China, y en atención á ello se ha aplazado el estudio del envío de un buque á aquellas aguas.

Al pasar por Vitoria conferenció Silvela con Villaverde, cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad.

El nuevo director de comunicaciones marítimas de Portago, ha remitido á la firma de la Reina el expediente terminado para la construcción de la nueva casa de Correos.

Las obras comenzarán enseguida. Han sido ya pasadas al juzgado las actuaciones gubernativas sobre irregularidades en Correos.

Todavía Paraiso

La mayoría de las Juntas directivas provinciales de la Unión Nacional han acordado no admitir la dimisión presentada por el Sr. Paraiso.

Se hablaba estos días de una carta escrita por él al Sr. Costa y al decir de este señor no es cierto, pues no ha recibido tal carta ni cree que se escriba.

Pero lo que más llama la atención

un auxiliar de la sección se encargará del desempeño de las restantes.

El horario lo fijará el claustro de Profesores del Instituto, cuidando de que de una á otra clase medie siempre un espacio prudencial de tiempo para el descanso del alumno.

Art. 5.º El repaso y afianzamiento de una materia tan importante como la religión, se hará en la clase denominada Prácticas doctrinales ó cátedras de religión, que cursarán obligatoriamente los alumnos de los cuatro primeros años en las conferencias semanales. El profesor de religión, no sólo dará sus pláticas sobre doctrina cristiana y moral, sino que interrogará cuando guste á los alumnos, que quedan sometidos á la prueba final de curso, sin cuya aprobación certificada no podrán aspirar á obtener sus títulos de bachiller.

Art. 6.º Las enseñanzas del dibujo y de la gimnasia tendrán lugar por la tarde, y una y otra deberán darse en locales destinados al efecto en el mismo establecimiento.

Exámenes de prueba de curso y ejercicios del grado de bachiller

Art. 7.º Los exámenes de prueba de curso serán los siguientes:

Uno de primer curso de Castellano y Latín.

Otro de segundo id. de id. id.

Otro de Geografía astronómica y física.

Otro de Historia y Geografía.

Otro de preceptiva literaria.

Otro de Psicológica, Lógica, Ética y Sociología.

Otro de Aritmética, Álgebra y Contabilidad.

política en lo que á la Unión Nacional, es su avance á la conjunción con el Sr. Romero Robledo.

De la guerra

El generalísimo Roberts telegrafía que numerosos boers con cuatro cañones atacaron cerca de Heidelberg á la guarnición inglesa que defendía la línea férrea. El combate fué muy rudo siendo rechazados los boers con grandes bajas.

Otro telegrama de Londres dice que los chinos desalajados de Tient sin se replegaron hacia Pekín. Parecen desalentados y dispuestos á la paz.

MECHETA.

CORREO DE CUBA

La prensa cubana se lamenta del abandono en que el gobierno de los Estados Unidos tiene á la gran Antilla.

El Diario de la Marina recuerda que después de la paz del Zanjón fuertes capitales se destinaron á crear en el Camagüey grandes fincas, algunas de las cuales todavía existen; se declaró completamente libre la introducción de ganado; se perdonaron contribuciones, y se acometieron empresas de utilidad pública, de tal suerte y con tal entusiasmo y eficacia, que al cabo de un año entró el país en el camino de prosperidad, hasta llegar á un alto grado de riqueza y esplendor.

El mismo periódico añade:

«Hoy, lejos de ocurrir nada semejante, y siendo una nación tan rica y poderosa como los Estados Unidos, la que se ha encargado del porvenir de Cuba, se deja que engrandezca el país, se niega todo auxilio á sus agricultores y hacendados, se recargan los impuestos sobre ferrocarriles y vapores de sabotaje, ó se conservan gabelas extraordinarias creadas durante la pasada guerra.»

En la Habana reina gran alarma con motivo del incremento que va tomando en los Estados Unidos la producción de azúcar.

La siembra de grandes extensiones de remolacha asegura una cosecha muy grande, y los trust están dispuestos á hacer la competencia á la producción cubana.

Además, la Compañía Refinadora Americana se ha dedicado á exportar azúcar de Alejandría.

El general Laoret ha manifestado en un periódico revolucionario que el obispo de la Habana está obligado á prestar juramento á la independencia de Cuba.

Otro de Geometría y Trigonometría.

Otro de Física.

Otro de Química.

Otro de Historia literaria.

Otro de Derecho usual.

Otro de Historia Natural.

Otro de Técnica agrícola é industrial y Agricultura.

Otro de Francés.

Otro de Inglés ó Alemán.

Art. 8.º Los exámenes se verificarán ante los respectivos tribunales, formados en cada caso por tres jueces académico: el titular de la asignatura y otros dos catedráticos de la misma sección (de Letras ó de Ciencias).

Podrá entrar en vez de uno de ellos un auxiliar, cuando la necesidad del servicio lo requiera, á juicio del claustro, al determinar éste la constitución de los tribunales para un período de exámenes ó accidentalmente, á juicio del director del Instituto.

Cuando por el sistema progresivo de este plan las materias de la anterior enumeración estuviesen repartidas en dos ó más cursos, para el paso de uno á otro bastará el equisecutor del catedrático, quien lo dará ó lo denegará, teniendo en cuenta sus notas de aprovechamiento y las disciplinarias de asistencia y de compostura.

Esto, que regirá para la enseñanza oficial, tendrá asimismo aplicación para la de los colegios incorporados, cuyos respectivos profesores pasarán á la secretaría del Instituto, con diez días de anterioridad á la terminación del curso, listas de sus alumnos

Respecto á la gente enviada por los Estados Unidos para ocupar los cargos públicos, dice La Tribuna, de Cienfuegos:

«No hemos, en esto ganado nada con la revolución. Ha sido una escena de guasa la guerra desoladora de la riqueza; la representación de un juguete cómico el sacrificio de tres generaciones; una broma las lágrimas de tantos huérfanos; un pasatiempo la miseria de la población cubana.»

D. LESMES SANCHEZ DE CASTRO

Anteayer á las siete de la tarde, cuando se disponía á tomar el tren de Santander en Madrid con su señora y dos de sus hijos, en la estación del Norte, el doctor D. Lesmes Sánchez de Castro fué acometido de una apoplejía, de la cual, asistido en el acto en el botiquín de dicha estación y conducido luego á su casa, falleció á las siete de la mañana de ayer después de recibir los auxilios de la religión y la bendición de Su Santidad.

El Sr. D. Lesmes Sánchez de Castro era hermano del sabio y virtuoso Obispo de Santander y del catedrático de Derecho natural de la Universidad de Sevilla D. Manuel.

El Sr. Sánchez de Castro ejercía en Madrid su profesión de médico y era el Decano del hospital de San Francisco (V. O. T.)

Descanse en paz y reciba su familia el más sentido pésame.

DE MARRUECOS

Noticias de Tánger dicen que el martes último fué insultado, amenazado y apedreado por varios moros, que le dijeron que lo iban á quemar como al de Fez el Sr. Salomón Abergel.

El Sr. Abergel, que es ciudadano argentino, expuso la queja de lo ocurrido ante el consulado de España, donde se adoptaron medidas para no dejar sin castigo el atropello.

Asegúrase que el Sultán emprenderá un viaje al Garb pasando luego una temporada en Fez. Al efecto se están recibiendo en Marrakesh grandes remesas de tela propia para hacer tiendas de campaña las cuales han sido ordenadas á toda prisa por Sid Moghtar Tassi, ministro de Hacienda del sultán.

Así en Marrakesh como en la kabilas de su jurisdicción, reina completa

calificados como aprobados y suspensos, visadas por el director del colegio.

Art. 9.º Los exámenes se verificarán en los meses de Junio y Septiembre.

Las calificaciones de examen serán las de aprobado y suspenso.

Los suspensos en Junio habrán de repetir el examen en Septiembre. Los suspensos en Septiembre lo habrán de repetir en el nuevo período de Junio.

Art. 10. Terminados los exámenes generales de un período, podrán los alumnos aprobados, tanto los oficiales como los de los colegios incorporados y los libres que aspiren á mejora de nota, hacer oposiciones á las de sobresaliente y notable. Estas oposiciones serán análogas á los actuales ejercicios de oposición á los premios y menciones honoríficas, los cuales quedan suprimidos.

Art. 11. Se concederá hasta un 10 por 100 de sobresalientes y otros tantos notables del total de los alumnos aprobados en cada asignatura.

Los sobresalientes equivaldrán á los actuales premios, y los notables á las menciones honoríficas.

Art. 12. El ejercicio de oposición consistirá en el desarrollo por escrito de un tema del cuestionario oficial.

Aunque los notables no llevan aneja la matrícula gratuita, podrá concederse ésta por razón de beneficencia á aquellos alumnos que, obteniendo esta nota, justifiquen su escasez de recursos, á estimación prudencial del claustro, siempre que tales

tranquilidad, obedeciendo ese estado de cosas a la energía desplegada por el nuevo gobierno.

Los soldados del kaid Aissa Ben Omar han asesinado, en las inmediaciones de Saffi, a un mogalata de un súbdito británico.

Ha tomado posesión del gobierno de Tángier Sid-Taber-Tazzi.

NOTICIAS VARIAS

Dicen de Sevilla que el contratista de agua deja sin este líquido al vecindario durante la noche.

Con este motivo reina gran disgusto. Algunos concejales han presentado la dimisión de sus cargos.

Se dice que la Compañía Transatlántica francesa ha reclamado del Gobierno de los Estados Unidos una indemnización de millón y medio de dólares, por el embargo del vapor correo *Laffayette*, realizado durante la guerra hispano-americana.

En las inmediaciones de Panticosa ha sido hallado el cadáver de un hombre muerto violentamente.

Ha resultado ser un religioso salesiano de nacionalidad italiana, que del 18 al 20 del pasado mes salió del balneario, llevando por guía a Antonio Cajal, de Biescas, actualmente en Francia. Supónese que este sea el asesino.

Las noticias que se tienen acerca de las maniobras militares que se celebran en el Alto Aragón, son satisfactorias.

Estas dicen se llevan a cabo con forme el supuesto táctico.

En la iglesia de las Monjas mínimas, en Barcelona, un individuo dejó oculto un envoltorio.

Al encontrar éste y abrirle se ha visto que contenía mil francos falsos.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha hecho suyo el proyecto iniciado por el *Diario de Avisos*, de aquella localidad de celebrar una Exposición regional en el año próximo, coincidiendo con las fiestas del Pilar.

Dicha Exposición se emplazará en la Huerta de Santa Engracia, en la cual se levantarán tres edificios; uno para los expositores de la capital; otro para los de la provincia de Zaragoza y el tercero para los de las provincias de Huesca y Teruel.

En Borja ha descargado una horrorosa tormenta.

Un rayo mató a un joven.

Dicen de París que el calor sigue siendo horrible.

Ayer ha habido quince muertos por insolación.

alumnos no rebasen de otro 5 por ciento.

Art. 13. El tribunal para los exámenes de lenguas vivas y para sus oposiciones a mejoría de nota lo formarán los dos profesores de dichas lenguas con otro tercer juez que podrá ser de ciencias ó de letras, á designación del claustro.

Art. 14. El profesor de religión certificará, después del tanteo que estime conveniente y por lista, los alumnos que considere aptos para que en su día puedan verificar los ejercicios de grado de bachiller.

Art. 15. En la gimnasia y el dibujo no habrá exámenes, sino certificados de asistencia y de aprovechamiento expedidos al fin de cada curso por los respectivos profesores, quienes percibirán como gratificación de este servicio la mitad de los derechos de inscripción correspondientes, quedando el resto para mejoras del material de estas enseñanzas.

Art. 16. Los alumnos libres habrán de examinarse por cursos, y antes de pasar al quinto examen de religión, que comprenderá la doctrina ampliada y nociones de historia sagrada.

Art. 17. Los ejercicios para el grado de bachiller serán dos: uno de letras y otro de ciencias, ante dos distintos tribunales, formado cada uno de ellos por catedráticos de la sección correspondiente. En cada ejercicio y sección se destinará media hora á preguntas variadas de las asignaturas que comprende la misma y también á lectura y traducción de las lenguas vivas.

Art. 18 Las calificaciones serán

REFORMA

LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º

“LA GACETA,”

La de hoy contiene el siguiente sumario: PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que el pago de las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria corra en lo sucesivo á cargo del Estado.

HACIENDA.—Dirección general de Contribuciones.—Anunciando las vacantes de títulos nobiliarios que se expresan.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Sanidad.—Relación individual de inhumaciones.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Junta sindical del colegio de agentes de cambio y Bolsa de Madrid.—Relación de los títulos de la deuda perpétua al 4 por 100 exterior retenidos en 1.º del actual por las autoridades que se expresan.

Administración municipal.—Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

Administración de justicia.—Juzgados de primera instancia.—Edictos de los juzgados de Albacete, Alba de Tormes, Algeciras, Almería, Azpeitia, Barcelona-Atarazanas, Barcelona-Hospital, Barcelona-Norte, Barcelona-Universidad, Cáceres, Cebreros, Córdoba, Escalona, Játiva, Jerez de la Frontera, San Miguel, Leon, Lérida, Madrid-Buenavista, Madrid-Hospicio, Madrid-Hospital, Madrid-Universidad, Madridejos, Málaga, Merced, Moguer, Monforte, Montoro, Murcia-Catedral, Ocaña, Palma de Mallorca, Potes, Puente deume, Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar la Mayor, San Roque, Sarríena, Sequeros, Sevilla-Salvador, Toro, Trujillo, Valencia-Mar, Valladolid-Audiencia, Villanueva y Geltrú, Vivero y Zaragoza-San Pablo.

Tribunal Supremo.—Pliegos 13, 14, 15 y 16 de las sentencias de la Sala de lo civil, correspondientes al tomo II del año actual.

REFORMAS SOCIALES

En breve pondrá el Ministro de la Gobernación á la firma de la Reina el reglamento sobre accidentes del trabajo.

El señor Dato dió cuenta al señor Silvela del proyecto redactado por la comisión de reformas sociales, con las modificaciones que el ministro ha introducido, y el presidente se manifestó conforme con el proyecto.

las de aprobado y suspenso. La suspensión obligará á repetir el ejercicio, y no podrá pasarse al de ciencias sin tener aprobado el de letras. Las lenguas vivas formarán para este efecto parte de la sección de letras. Las épocas propias para estos ejercicios del grado, serán la segunda quincena de Junio y la segunda quincena también de Septiembre, ambas prorrogables por necesidades del servicio.

Para los suspensos en Septiembre habrá ejercicios extraordinarios en la segunda quincena de Diciembre.

Los suspensos en Junio repetirán el ejercicio en Septiembre.

Art. 19. Terminados todos los ejercicios en la época ordinaria de Junio, los graduandos aprobados podrán hacer oposiciones para mejorar de nota, equivalentes á los actuales premios del grado. Los ejercicios de estas oposiciones serán dos, y consistirán en desarrollar un tema de letras y otro de ciencias, sacados á la suerte de los cuestionarios oficiales.

Art. 20. Constituirán los tribunales para grados tres catedráticos de letras y tres de ciencias, designados al efecto por el claustro.

Para la nota de sobresaliente será preciso obtener la primera calificación en ambos tribunales.

Podrá concederse hasta un 5 por 100 de sobresalientes y un 10 por 100 de notables del número total de los alumnos graduados durante el curso.

Art. 21. El sobresaliente, además de consignarse en el título de bachiller, tendrá como premio la dispensa de los derechos del expresado título académico.

Para la nota de notable, será pre-

La ley no empezará á regir hasta que se publique dicho reglamento.

LOS PROFESORES DE UNIVERSIDAD

Con motivo de las jubilaciones de los catedráticos Sres. Laorden, Colmeiro, Cafranga, Fernández Robles y Palou, han ascendido en el escalafón de Universidades los profesores siguientes: al número 5, D. Juan Mambrilla y D. José Mateo Gago; al 15 D. Mariano Viscasilas, D. Martín Viñar y D. Pablo Gil; al 45, D. Juan Juseu, D. Gabriel de la Puerta y don Benito Hernando; al 90, D. Jesús Novoa, D. Pablo Peña y D. Eladio García; al 145, D. Benito Alcina, don Vicente Calabuig y D. Gregorio Fidel Fernández; al 210, D. Joaquín Fernández, D. Manuel Torres y don Adolfo Moris, y al 280, D. Enrique Soms, D. Antonio Ocaña y D. Luis Octavio de Toledo.

EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 22

Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que se cotizaron de 00'00 á 41'50 reales las 94 libras (23'99 á 00'00 pesetas los 100 kilos ó 18'93 á 00'00 pesetas hectólitro), y 50 de centeno que se pagaron de 00'00 á 33'50 reales fanega.

En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 41'50 á 41'75 rs. las 94 libras (23'99 á 24'13 pesetas los 100 kilos ó 18'98 á 19'15 pesetas hectólitro).

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 36 reales fanega; cebada vieja, á 26; id. nueva, de 21 á 25; garbanzos, de 90 á 105; habas, á 35; avena á 22; algarrobas á 29; yerbas, á 34.

Patatas, á 1'50 pesetas arroba.

Harina primera extra, á 17 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; id. de primera á 16 0/0; id. de todo pan superior, á 15 0/0; idem de segunda, á 14 0/0; id. de tercera, á 13 0/0; tercerilla, á 9 1/2.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 9; abejas, 24; triguillo á 18.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado á su instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á L' Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

ciso obtener por lo menos la segunda calificación en ambos tribunales. El notable se hará constar en el título de bachiller como distinción honorífica.

De varias clases de enseñanzas Art. 22. Quedan subsistentes las tres clases de enseñanza, establecidas y reconocidas actualmente; la oficial de los Institutos del Estado, la privada de los colegios incorporados y la libre.

Art. 23. Los colegios incorporados lo habrán de estar al Instituto provincial de la en que radiquen y no á otro. Cuando en una provincia exista más de un instituto con carácter oficial, podrán incorporarse al que prefieran; pero una vez hecha la incorporación, para variarla será precisa la autorización del rector con dictamen del consejo universitario, previo expediente.

Art. 24. Para el establecimiento y apertura de dichos colegios, además de los requisitos que hoy se exigen de locales higiénicos, material adecuado de enseñanza, etc., será necesario que en sus cuadros de profesores figuren cinco de éstos, por lo menos, que sean bachilleres ó licenciados en facultad mayor, y de ellos uno licenciado en filosofía y letras y otro en ciencias.

Los profesores de lenguas vivas no necesitan estar adornados de título oficial alguno, bastando que su competencia sea notoria.

Se exceptúan de la anterior disposición, respecto á los cuadros de profesores titulados los colegios de las corporaciones religiosas tradicionalmente reconocidas como dedicadas á la enseñanza por razón de su Insti-

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Como en años anteriores, servimos la suscripción sin recargo alguno á nuestros abonados que se ausenten durante la temporada de verano, rogando á los que así lo deseen remitir á esta Administración nota detallada del punto donde haya de dirigirse el periódico.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

En interés del Comercio é Industria de Salamanca, admitiremos hasta el 20 de Agosto próximo anuncios telegráficos para las cubiertas en papel de seda de nuestro número extraordinario de feria.

La gran circulación y los atractivos del número que preparamos ofrece ocasión ventajosa para los anunciantes.

El precio del anuncio telegráfico para los no suscriptores será de una peseta las quince palabras, y diez céntimos de peseta por cada palabra que exceda de ese número.

Para nuestros suscriptores, el precio será la mitad del anteriormente fijado.

Los anuncios especiales, de mayor tamaño, se recibirán á precios convencionales.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 25.—Miércoles.—SANTIAGO, APÓSTOL; San Pablo, mártir, y Santa Valentina, virgen y mártir.

Se reza del Apóstol Santiago, con rito doble de primera clase y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual de medio pontifical y sermón que predicará el Dr. D. Francisco Jarrin Moro, canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres á cinco.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa solemne. A las cinco de la tarde rosario y salve dominicana.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana. Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

Clereca.—Mes á San Ignacio de Loyola. En las misas de las cinco y cuarto y ocho de la mañana se harán los ejercicios piadosos.

Adoratrices.—A las nueve y media misa con S. D. M. manifiesto.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. S. Carmelitas).—Visita á la Santísima Virgen del Carmen. A las nueve y media misa solemne.

A las siete y media de la tarde, rosario. Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Sancti-Spiritus.—Novena al Santísimo Sacramento. Por la mañana á las diez misa minerva con S. D. M. manifiesto. Por la tarde á las siete, estación, novena y solemne reserva.

Santiago.—Fiesta á su titular. A las diez misa solemne y sermón.

PARA EL JUEVES

Santos del día

DÍA 26.—Jueves.—Santa Ana, madre de

la Virgen María; San Simeón, monje, y San Jacinto, mártir. Se reza de Santa Ana, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla por la mañana desde las siete hasta las doce y por la tarde de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Catedral.

Clereca.—Mes á San Ignacio de Loyola. En las misas de las cinco y tres cuartos y ocho de la mañana se hacen los ejercicios piadosos.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. S. Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, á las siete y media, rosario. Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

Sancti-Spiritus.—Novena al Santísimo Sacramento. Por la mañana á las diez misa minerva con S. D. M. manifiesto. Por la tarde á las siete estación, novena y solemne reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Novena á San o Domingo.

A las seis misa, rosario y novena. A las seis y media de la tarde exposición, rosario, novena y sermón que predicará el R. P. Avelino Díaz y solemne reserva.

Audiencia provincial

Sección 1.ª.—Día 26

Causa del juzgado de Alba de Tormes por el delito de lesiones. Procesado Pascual Hologado. Ponente, Sr. Sánchez; letrado, señor Moquete, y procurador, Sr. Martín.

Seguidamente otra del juzgado de Ledesma por el delito de hurto. Procesado, Ramón Serrano. Ponente, Sr. García; letrado, Sr. Beato, y procurador, Sr. Martín.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Peñaranda por el delito de alteración del orden público. Procesado Quintín Torres. Ponente, Sr. Aparicio; letrado, Sr. Salamanca, y procurador, señor Hernández.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 218'08 pesetas; id. id. del Paseo de la estación; 1546'19, id; del Puente, 1112'55.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

María Hernández, Gaspar Gallego, Mariano García Domínguez y Emilio So a.

Nacimientos

Salvador González Martín, Francisco Pérez Pato, Eugenio Sánchez Sendino y Daniel García del Río.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Descarga en la Farmacia de San Roque, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Huesca y E. LE BOUF.

necesarias para dar cumplimiento de la enseñanza, se acreditará por medio de expediente, que se remitirá, con informe del director del universitario, el cual decretará si no reúne condiciones al establecimiento, que pierda su carácter de incorporado.

Art. 28. Los alumnos de los colegios no incorporados se matricularán y examinarán como alumnos libres. Del personal docente de los Institutos.

Art. 29. Habrá en cada Instituto diez catedráticos numerarios. Estos serán:

Dos catedráticos numerarios de castellano y latín, que alternarán en la explicación de los cursos de esta asignatura.

Uno idem para proceptiva é historia literaria.

Otro idem para historia y geografía política descriptiva.

Otro idem para psicología, lógica, y derecho usual.

Otro idem de ciencias para aritmética, álgebra, problemas y estabilidad.

Otro idem para geometría y trigonometría y geografía astronómica y física, que alternará con el anterior.

Otro idem para física y química.

Otro para fisiología y zoología, botánica geológica y mineralogía; y Otro para agricultura y técnica agrícola é industrial.

Además existirán: Un sacerdote adornado de grado académico de teología ó cánones ó de facultad universitaria, y con preferencia licenciado ó doctor en filosofía y letras, propuesto por el prelado de la diócesis, que dará la enseñanza religiosa.

(Concluirá.)

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOŠ EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA, 57, 2.º—SALAMANCA

(POR TELÉGRAFO)

Honras fúnebres.—Bendición de una bandera

Madrid 24, 10 m. Núm. 29.

Telegrafían de Pamplona que el día 1.º de Agosto se celebrarán en aquella población solemnes funerales por las almas de los heroicos soldados muertos en la defensa del poblado del Caney (Isla de Cuba) contra los norteamericanos, costeándolo el regimiento de la Constitución, de guarnición en aquella población.

Después de los solemnes funerales el Obispo de Pamplona bendecirá la corbata de San Fernando que recientemente se ha concedido a la bandera de dicho regimiento por el hecho de armas antes referido.

Dichos actos prometen ser una solemnia en la capital de Navarra.

La guerra del Transvaal

Derrota de los boers

Madrid 24, 10'30 m. Núm. 57.

Se ha recibido en Londres un telegrama oficial del generalísimo inglés Lord Roberts, comunicando varias batallas sostenidas en los últimos días y en las que han logrado el triunfo los ingleses.

El general Lord Methuen atacó un numeroso núcleo de tropas boers dispersándose tras reñidísimo combate en el que sufrieron incalculables bajas los transvalenses que tuvieron que retirarse en desorden ante los soldados de Lord Methuen.

El defensor de Mafeking, general Baden Powell ha conseguido tras muchos esfuerzos unirse con las tropas de Lord Methuen, avanzando juntos en persecución de los boers derrotados por éste.

También han conseguido los ingleses otra victoria sobre los boers en estos últimos días.

La brigada inglesa que manda el general sir Hamilton atacó una fortísima posición ocupada por muchos transvalenses.

Estos se defendieron con gran valor; pero las tropas de Hamilton consiguieron hacerse dueñas de la posición atacada, derrotando a los boers que la defendían.

Estos abandonaron el terreno del combate, habiendo sufrido importantes bajas.

Las tropas de Hamilton perdieron en el victorioso asalto tres soldados muertos y diez y seis heridos.

Los boxers

En la Cámara inglesa

Madrid 24, 10'30 m. Núm. 40.

El ministro de Negocios extranjeros del gabinete inglés mister Brodrich, leyó en la Cámara la comunicación recibida por el Secretario de Estado yanqui en la que se insiste en que aún no han sido destruidas las legaciones europeas en Pekín ni asesinados los embajadores, según el telegrama expedido desde Pekín por el embajador norteamericano.

El ministro pronunció después un discurso en el que hizo notar las contradicciones en que incurre dicha comunicación, relacionándolas con las demás noticias recibidas de China.

Terminó el ministro afirmando que el Gobierno de la Gran Bretaña no puede ni debe fiarse de dichos informes, pues solo debe tener en cuenta para considerarlas como dignas de créditos y base de las medidas que deben adoptarse las noticias é infor-

mes que se reciban expedidos por los funcionarios ingleses residentes en Pekín.

Insiste el ministro inglés en que debe esperarse para formar juicio sobre lo ocurrido en Pekín noticias é informes oficiales de los representantes de Inglaterra en China.

MENCHETA.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Mañana celebrará sus días, el señor Juez de instrucción, D. Santiago de Neve.

Anoche tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro querido amigo el conocido ganadero de Villoria, D. Victoriano Angoso.

Se encuentra en Salamanca nuestro estimado amigo el rico propietario D. Fernando Pérez Taberner, acompañado de su familia.

Ha salido para los baños de Montemayor el juez municipal, D. Ignacio Hernández.

Anoche salió para Cantalapiedra don Ramón Hoyos.

Salamanca

Mañana oficiará de medio pontifical en la Santa Basílica Catedral el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Nos denuncian los escándalos que se dan á orillas del Tormes con ocasión de la escasa vigilancia que hay en los sitios destinados á baños de hombres y de mujeres para la separación de los bañistas.

Nosotros suplicamos al Sr. Alcalde atienda á corregir esos abusos.

En Alba de Tormes la autoridad de aquella villa en compañía de la guardia civil persiguen al autor de un robo ejecutado anteayer en el pueblo de Valdecarros en la casa propiedad de Sebastián Sánchez Rodríguez.

Ayer se retiró de la venta por los guardias municipales una cesta de fruta por no estar en condiciones para el consumo.

Unos cuartillos de leche fueron recogidos ayer á su dueño por estar en mal estado la mercancía.

Ha sido denunciado el dueño de un carro por dejarle abandonado en la vía pública.

Por concesión pontificia tendrán muy pronto las señoras religiosas Adoratrices, en su capilla, privadamente exposición continua del Santísimo Sacramento.

Según nos dicen empezará esta exposición del Santísimo el día 15 del próximo Agosto, estrenando precioso sagrario.

Por haber castigado fuertemente Celestino Holgado Santos, rentero de los baños de Ledesma, á Gabriel Sánchez Vicente, vecino de Villamayor, ha sido denunciado para ponerle el correspondiente castigo.

Una criada que servía á los dueños de una platería, de esta ciudad, ha sido detenida por ser la autora del robo de dos sortijas de oro y diamantes.

El juzgado entiende en el asunto.

Por carecer de licencia para el uso de armas, se le ha recogido una escopeta y multado á Pedro Vegas Ramajo, vecino de Sahugo.

En el pueblo de Serradilla se celebrará una subasta de los muebles y

finca propiedad de D. Joaquín Santos, Agente ejecutivo de la 2.ª zona de Ciudad-Rodrigo, para satisfacer lo que adeuda á la Delegación de Hacienda de esta ciudad.

En Cerezal de Puertas se cometió ayer un robo consistente en 48 á 50 cabezas de ganado lanar.

Se sospecha sea el autor un sujeto habitante en el barrio de Chamberí (Tejares).

Ayer fué curado en la casa de Socorro un operario de la fábrica de curtidos propiedad de D. Juan González por haberle cogido una máquina tres dedos de la mano derecha.

El obrero se llama Valentín Alburquerque.

MUY BARATA se vende una magnífica mesa de comedor. Darán razón en la administración de este diario.

Mañana celebrará el regimiento de Lanceros de Borbón la fiesta del Patrono del arma, Santiago Apóstol. A las diez será la misa en la iglesia de la Clerecía.

Los soldados recibirán rancho extraordinario y las clases una gratificación.

El jueves, á la misma hora, se celebrará misa también en la Clerecía por el eterno descanso de los individuos del regimiento fallecidos.

Mañana saldrá para Gijón D. Luis Neve y Mata, hijo del señor Juez de instrucción.

Dice *El Adelanto*: «Volvemos á llamar la atención del Gobernador civil de la provincia, respecto á la tolerancia que se observa al dejar que en el Tormes se pesque con pandillas y otros aparatos aún más perjudiciales, que concluyen con toda la pesca del río. Para tolerarlo así, no valía la pena de que hace años se tratara de repoblar las aguas y se gastasen buenas sumas en piscicultura».

Según nos dicen, en Septiembre se publicará en esta capital un semanario titulado *El Tormes*, que será redactado por un académico de la de Santo Tomás de Aquino.

Se han repartido entre las seis Conferencias de Caballeros las 2.000 pesetas que la testamentaria de don Juan Cowan ha hecho al Consejo de la Sociedad de San Vicente de Paul con aquel fin.

Ha salido con dirección á Ciudad-Rodrigo el Canónigo de Jaén D. Aureliano Sevillano.

Por ser de interés general, empezamos á publicar en folletón las últimas reformas de la enseñanza, tomando el texto de los decretos según se inserta en la *Gaceta*.

Anoche, como ya es costumbre entre los concejales, éstos no asistieron al Ayuntamiento por lo que no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Es digno de aplauso el celo que ponen en servir al pueblo que los eligió.

¿Si hubiera que nombrar algún barrendero!...

Hace días en el pueblo de Machacon tuvo la desgracia de ahogarse un segador en el momento de ir á mojar en una charca unas haces de encaño.

El infeliz padecía de accidentes.

Los domingos y días festivos vienen celebrándose en el Círculo de Obreros las acostumbradas recreaciones para los socios numerarios.

Ayer se celebró en la iglesia de MM. Carmelitas la fiesta de la Virgen del Carmen.

A las diez fué la misa solemne predicando el P. Estanislao, muy notable sermón.

Por la tarde á las seis se hizo la visita de altares y la reserva.

Hemos oído hacer grandes elogios de los novillos que se correrán mañana pertenecientes á la ganadería de D. Victoriano Angoso.

Los aficionados que los han visto aseguran son muy finos y de excelente trapío, pudiendo asegurar demostrarán una vez más el acierto con que cuida sus toros el ganadero de Villoria.

Esta tarde á las cuatro ha ocurrido una desgracia en la calle del Hornos de esta ciudad.

Un anciano que vive en dicha calle en compañía de dos hijas suyas,

tuvo al bajar la escalera de su casa la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la frente de gravedad, de la que falleció á los pocos momentos.

El médico de guardia de la casa de socorro que acudió inmediatamente, manifestó que la muerte fué producida por una congestión cerebral.

Esta mañana han terminado las oposiciones á Canónigo Doctoral.

Luego se reunirá el Cabildo Catedral y hecha la aprobación de los ejercicios procederá á la votación, celebrándose antes la misa del Espíritu Santo.

Nos suplican que invitemos en estas columnas á los dignos maestros de la capital, para que solicitando el apoyo del Ayuntamiento organicen la fiesta del Arbol, para la feria de Septiembre.

Muy acertada es la idea y deseamos que se haga camino.

¿Cuánto ganaría Salamanca si el respeto y la afición al arbolado se generalizase?

Hace algunos días que dábamos cuenta de las buenas disposiciones que animan al Ministro de Obras públicas para conseguir que las compañías de los ferrocarriles construyan la estación de Salamanca.

¿No sería conveniente que el Ayuntamiento se preocupase del asunto y refresque la memoria del Sr. Gasset, hasta lograr que desaparezca ese miserable caseón que hace hoy las veces de estación ferroviaria en Salamanca?

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, rentas (panera) á 41 reales fanega.
Id. id. corriente (siv) á 41 las 94 libras.
Id. rubión, id. id. 42 id.
Id. barbilla, id. id. 40 id.
Centeno, á 32 las 90 libras.

LA NOVENA DE SANTO DOMINGO

Muy solemnes cultos se celebrarán este año en honor del fundador de la Orden de Predicadores y tercera de penitencia de Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia de San Esteban.

La novena comenzará el 26 de Julio y terminará el 3 de Agosto.

Por la mañana á las seis se celebrará todos los días el Santo Sacrificio de la misa, durante el cual se rezará el rosario y la novena, y por la tarde á las siete exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, gozos del Santo, sermón y reserva.

Los sermones estarán á cargo de los oradores que á continuación se expresan:

Día 1.º R. P. Fr. Avelino Díaz, O. P.; día 2.º R. P. Fr. Roberto Redal, O. P.; 3.º R. P. Fr. Luis González, O. P.; 4.º R. P. Fr. Arcadio Lorenzo, O. P.; 5.º R. P. Fr. Felipe Valles, O. P.; 6.º R. P. Fr. Angel Alvarez, O. P.; 7.º R. P. Fr. Avelino Díaz, O. P.; 8.º R. P. Fr. Roberto Redal, O. P.; 9.º R. P. Fr. Arcadio Lorenzo, O. P.

El día 29 el ejercicio de la tarde será á las cinco.

La imposición del Santo Escapulario de la Orden Tercera será el día 5 de Agosto, primer domingo de mes, día en que se celebra la fiesta del Santo Patriarca en la iglesia de las MM. Dominicas, después del sermón por la tarde en dicha iglesia.

DEL DÍA

Verdaderamente somos un pueblo de chinos.

Ayer todavía gente escarmentada, los contribuyentes lastimosos, los patriotas, decían judiadas, con mucha razón, de los políticos, que realmente han perdido á España, y hoy ha bastado un par de discursos ardientes para que los mismos que aquello murmuraban vayan á ofrecer su concurso, poco ó mucho, al más caracterizado y clásico y menos recatado de los políticos que hundieron en el mar nuestras riquezas y en el desdoro y de-honor la pública vergüenza.

¿Quién más especialista en elecciones?

No era ese, por ventura, el programa de las Cámaras de Comercio y de la Unión Nacional, que si de algo había de servir había de ser, cabalmente, de ariete demoleedor de todo el andamio en que estaban y están encumbrados los políticos.

¡Lástima es, y grande, que una corriente p derosa de la opinión que desea protestar á todo trance, se desvirtúe unas veces sirviendo de palo que pega, en manos de enemigos de la monarquía, y otras de palo con que amenaza un brazo que ha servido á toda clase de reyes y de partidos!

Esto entendemos que es lo lamentable.

Lo demás, es decir, todo eso de que las formas de gobierno puedan ó no peligrar, nos tiene sin cuidado, pues ni éste ni ningún país de la tierra ha sido criado para patrimonio de nadie, sino para ser gobernado por mano firme y robusta.

M.

Más telegramas

Carencia de noticias.—Calor horrible

Madrid 24, 110 t. Núm. 62.

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. la Reina Regente, encuéntranse completamente desiertos los centros oficiales, siendo por tanto absoluta la carencia de noticias políticas en la capital del reino.

El presidente del Consejo y Ministro de Marina no ha ido hoy á este Ministerio.

He estado en el Ministerio de la Gobernación donde nada me han dicho de importancia.

En Madrid hace un calor horrible, siendo este verano uno de los más terribles que se han conocido hace mucho tiempo.

El termómetro alcanza temperaturas elevadísimas, tan elevadas que hace muchos años no se recuerdan igual.

Los boxers

Los embajadores salvados.—Condiciones de la paz

Madrid 24, 1'20 t. Núm. 70.

El ministro plenipotenciario del Celeste Imperio en la capital de la Gran Bretaña, ha comunicado á mister Arturo Brodrich, Ministro de Negocios extranjeros del Gabinete inglés, que según noticias que ha recibido del gobierno de su nación, han salido sanos y salvos de la capital de China los embajadores extranjeros y sus familias.

Los representantes diplomáticos europeos y americanos marchan hacia Tient-sin á unirse allí con las tropas internacionales.

Van escoltados por numerosas fuerzas chinas, suficientes á protegerles en su viaje, y á rechazar cualquier atentado de que pudieran ser objeto durante el camino.

El jefe de la escolta de los embajadores ha recibido severas órdenes para reprimir con todas sus fuerzas cualquier agresión que se intentara cometer contra los representantes de las potencias aliadas, conminándole con terribles penas caso de que faltasen en algo al cumplimiento de su importante misión.

El ex-virrey de Canton, actual virrey de Pet chi li, general Li-hung-chang que había sido encargado por el gobierno chino de negociar el arreglo de la paz con las potencias aliadas, ha sido autorizado por los Emperadores y por el Tsung li-yamen, ó consejo de Estado chino, á ofrecer á las potencias la cesión de dos provincias del territorio del imperio, en concepto de indemnización á las potencias, por los desafueros cometidos contra ellas.

Considérase que muy en breve será arreglada la cuestión china.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid 23, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	ayer	De hoy
4 por 100 interior...	72 20	NO SE HA RECIBIDO
Idem fin de mes...	72 35	
Idem exterior...	00 00	
Idem deuda amortizable...	80 45	
5 por 100 de Adnanas...	102 25	
Billotes hips. de Cuba, 1888...	85 00	
Idem, id. de id., 1890...	71 50	
Empréstito de Filipinas...	91 55	
Acciones del Banco de España...	504 00	
Idem de la C. A. de tabacos...	408 00	
París á ocho días vista...	27 20	
Cambios sobre Londres...	00 00	
Bolsa París; 4 por 100 exterior español...	72 85	
Nuevo empréstito...	91 90	

MENCHETA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

GLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

HUEBRA PAPELES PINTADOS

HUEBRA TRASPARENTES Y PERSIANAS

HUEBRA HULES Y LINOLEUM

HUEBRA DORMITORIOS COMPLETOS

HUEBRA COMEDORES Y DESPACHOS

HUEBRA SALONES Y GABINETES

HUEBRA APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO

HUEBRA Camas torneadas

HUEBRA CORTINAJES Y TAPICES

HUEBRA MÁQUINAS PARA FOTOGRAFÍA Y ARTÍCULOS **FILTROS**

SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

CURACIÓN Ó ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrós crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras anti-sépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendín é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios Depósito: Capellanes, 1.º, Madrid.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA
— SALAMANCA —

NEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN
PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS
Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina á las 4'43 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Mixto regular

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés

Circula los domingos, miércoles y viernes. Llega de Medina á las 10'38 mañana. Sale para Lisboa á las 10'43 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase

Circula los martes y sábados. Llega de Medina á las 3'58 mañana. Sale para Lisboa á las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Mixto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8,31 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'20 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés

Circula los lunes, jueves y sábados. Llega de Lisboa á las 9'31 noche. Sale para Medina y Paris á las 9'36 idem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase

Circula los miércoles y domingos. Llega de Lisboa á las 9'31 de la noche. Sale para Medina á las 9'36 de id.

Tren núm. 22.—Mixto

Circula los miércoles, viernes y domingos. Sale para Medina á las 12'10 tarde.

Tren núm. 21.—Mixto

Circula los miércoles, viernes y domingos. Llega de Medina á las 7'31 tarde.

Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal á las 9'20 noche. Sale para Medina á las 9'55 id.

Tren núm. 4.—Mixto regular

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 4'40 t

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Plasencia á las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros

Sale para Astorga á las 2'50 tarde

Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia á las 9'24 noche.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Sale para Astorga á las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª

Circula los martes.—Discrecional

Sale para Zamora á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª

Circula los domingos.—Discrecional

Sale para Zamora á las 10'10 mañana.

Tren núm. 101.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Astorga á las 3'50 tarde. Sale para Plasencia á las 4'40 id.

Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros

Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5 de id.

Tren núm. 135.—Viajeros

Circula los domingos.—Discrecional

Llega de Zamora á las 9'02 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

Circula los viernes.—Discrecional

Llega de Zamora á las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros

Circula los martes.—Discrecional

Llega de Zamora á las 8'06 noche

GRAN FÁBRICA

DE GUBNOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos

MIRAT É HIJO
SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900

ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS

ESPECIALES PARA

VIÑAS, OLIVARES

Y TODA CLASE DE

ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA

Certificados de importantes viticultores y olivares que los han empleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

SE VENDE la casa número 11 de la calle de Moñagustín en esta ciudad. Del precio y condiciones informará su dueño, que habita en la misma.

8-6

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22 Salamanca.

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purgación ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva á los de provincias)

MAL DE ORINA **CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos); prostatia, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca. Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriolo

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE DEFRANCE

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** Y SUS CONSECUENCIAS: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA - CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores. Paris. F.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL Purgante DE ANDRÉS Y FABIA

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta complacer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETAS en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inestancias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, extrínsecos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5.—DOS PESETAS CAJA

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

BENITEZ SASTRE

Casa especial en la confección de toda clase de prendas para **SEÑORES SACERDOTES** á precios excepcionales. Togas, trajes para caballeros y niños.

OCASIÓN EXCEPCIONAL

Hechura traje de americana con buenos ferros y forma elegante, desde quince pesetas. Abrigos ídem con ferro satín chino, desde veinte pesetas.

Rua, 51, esquina á la calle del Jesús

